

Madrid, 12 de mayo de 2015

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los hechos relevantes de 14 de abril, 4 de mayo y 7 de mayo de 2015 (números de registro 221.342, 222.434 y 222.638, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “*Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida*”, se comunica que las nuevas acciones ordinarias de Banco Popular objeto del citado aumento de capital han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su contratación efectiva tendrá lugar a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) a partir de mañana, 13 de mayo de 2015.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración